

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

I. ASPECTOS GENERALES

1. Título: (Suficientemente claro como para dar a conocer el contenido y motivo principal del programa.):

Propuesta de gestión legislativa, política y social hacia los sectores más necesitados del Circuito 2-1, Penonomé, y de ejecución de un programa nacional de desarrollo y modernización del Estado.

2. Circunscripción Político Administrativa:(Nombres del Corregimiento, Distrito, Circuito, País).

Circuito:	2-1
Provincia:	Coclé
Distritos:	Penonomé
Corregimientos:	Río Indio, Tulú, Chiguirí Arriba, Toabré, Pajonal. Cañaveral, Río Grande, Coclé, El Coco y Penonomé.

3. Responsable. (Nombre y Cedula del candidato y anexasu hoja de vida)

Nombre: Néstor "Tin" Guardia **Cédula:** 2-125-148 Cel. 6683-7074

II. MARCO DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

1.1-Reseña Histórico geográfica.

El circuito 2-1, descansa sobre la organización político administrativa del Municipio de Penonomé. Es hoy circunscripción geográfica en la región central del país, está unida a la historia colonial, desde antes de su propia fundación el 30 de abril de 1581, por el español Diego López de Villanueva y Zapata. Su nombre proviene del cacique llamado Nomé o Penonomé.

Su población es mayormente mestiza producto de la mezcla genética dada en América Latina entre negro, indio y el ibérico (español portugués).

Según el censo de 2010, su registro poblacional fue de 87,600 habitantes, sin embargo dado el pujante impulso comercial, de servicio, agroindustrial, turístico en torno a la capital de la provincia, la ciudad de Penonomé, la periferia extraterritorial contempla una proyección

para el 2020 de 94,206 habitantes.

Las tendencias de crecimiento van colaterales a la demanda de servicios públicos tanto básicos como de alta demanda tecno profesional o que genera en esta etapa una presión al cuerpo gubernamental central financiero por una parte, y a la organización de los servicios Municipales. En la misma dirección, siendo inusitadamente desde hace una década, el polo de desarrollo más sostenido de la Provincia de Coclé, la demanda habitacional o de programas de viviendas de en toda la gama socioeconómica, es requerido el reordenamiento territorial que conjugue ese impulso con la planificación o creación de nuevas alternativas Socioeconómicas para una organización de las políticas públicas y planes de inversión.

- **La Visión:** (Es una declaración corta precisa y concisa de como deseamos que sea más adelante el corregimiento en el mediano plazo teniendo como referencia la VISION 20-50).

Un circuito en plena expansión y desarrollo de su potencial y riqueza natural en alianza con las Tecnologías informáticos y de las comunicaciones avanzadas en la capital de la provincia.

- **La Misión:** (Responde a la pregunta básica de "para qué" el gobierno en el corregimiento, lo que pretende el gobierno hacer y para quién lo va a hacer).

Para mejorar progresivamente la calidad de vida de la región, de sus habitantes mejorando la Educación, la inversión y calidad de los servicios sociales de la población.

2. **Resumen Ejecutivo:** Haga un resumen en de las partes que componen el programa político: Cuál es propósito principal, principales problemas identificados y cuáles son las principales líneas de acción o áreas de trabajo y que cambios nos proponemos realizar, cómo y con quien) (No más de cuatro párrafos).

Entre los aspectos a contemplar están el apoyo a las iniciativas legales que desde el órgano Legislativo modernicen el sistema Educativo Nacional. El impulso y promoción de la iniciativa y asociativa mediante modelos innovadores de inversión productiva. Gestión de políticas de Tecnologías avanzadas hacia toda la región del circuito 2-1. Promover desde el nivel central Estatal la creación de servicios de diferentes áreas con proyección a largo plazo y con capacidad Para la demanda de futuras generaciones.
Apoyo a la Municipalidad para la organización y reordenamiento territorial acorde con las tendencias de desarrollo urbanístico.

5. **Descripción general de los Ante-Proyectos:** Descripción de las actividades que se impactaran por los diferentes Ante-Proyectos que se presentaran.

El objetivo es impactar con programas aprobados y ejecutados en el impulso de la producción Área de servicios, agroindustria alimentaria y turismo.

Impulsar la creación de infraestructuras materiales y tecnológicas de alta gama en la ciudad De Penonomé y periferia en franco desarrollo geográfico y demográfico.

Ampliación de la formación académica a un vasto espectro de población estudiantil

Emergente para su formación técnica y profesional en la propia región.

Líneas de acción estratégicas para diseñar el crecimiento por medio de un nuevo

reordenamiento territorial.

1-2 Impacto y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados

El beneficio de una gestión tenaz y esperanzadora pero planificada a corto, mediano y largo Plazo debe ser conducida a la amplia expresión es tarea del circuito conformada por una Base joven expandida y el aumento de la población adulta mayor. Sin embargo, el énfasis En garantizar la seguridad integral de la generación infantil, denotada en las tasas de Crecimiento poblacional que a partir de 2020 ascenderá a unos 95,000 habitantes.

2. Principales Problemas del Circuito.(Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de la comunidad. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer es sus necesidades) (Los más importantes).

1. Salud:

Construcción del Hospital Regional de II nivel con un componente integral de todos los servicios, infraestructuras, logística, recursos humanos y presupuesto.

2. Educación:

Deficiencia de la cobertura académica, en todos los niveles y aumento de oferta de formación profesional Y técnica.

Ausencia de capacidad económica para culminar formación profesional o técnica.

3. Seguridad:

Proliferación de zonas de riesgo social

Violencia Intrafamiliar creciente.

4. Infraestructuras y Transporte:

Red vial deteriorada en todo el circuito y vías de acceso sin inversión.

Infraestructura Pública obsoleta e inadecuada.

Desorden en el sistema de transporte urbano.

5. Otros Problemas:

Deficiente oportunidad laboral

Bajos niveles de emprendimientos por ausencia de recursos.

Deficiente infraestructuras deportivas y de recreación pública.

5. Ante-Proyectos de Ley (Son propuestas legislativas sobre cada problema descrito y que impactarán en el desarrollo y progreso de la comunidad y del país).(Señale el ante-proyecto y su impacto).

1. De modernización del sistema educativo nacional. Impacto al país y directamente al Circuito.

2. De impulso a la iniciativa de emprendimientos a la micro y pequeña empresas. Impacta a una extensa gama de pequeños emprendedores en todos los rubros.

3. Flexibilización de las leyes de incentivos para emprendedores del sector agrícola a nivel Intermedio asociado y a nivel municipal.

4. Incentivo e impulso al deporte competitivo y de alto rendimiento nacional y local. Todo El deporte nacional.

5. Regulación de las ciudades gubernamentales en cada provincia mediante inversión pública para nuevas infraestructuras.

6. Líneas de Acción: (Para alcanzar la visión o modelo de futuro del circuito, deberemos establecer unos caminos o ejes de fuerza para orientar las posibles acciones).

Participación ciudadana en la planificación de los proyectos o programas

Integración en la ejecución de los entes cívicos y gubernamentales.

Comunicación abierta y transparente de todos los procesos.

7. Acciones Específicas: (Se refiere a la forma como los Programas van a intervenir para la superación de cada problema en particular, señalando los, proyectos o acciones que se consideren).

1.Directa y Sostenida

2.Evaluación en cada etapa

3. Asesoría de alto nivel y especializada en cada campo propuesto de la problemática a desarrollar.

4. Gestión Multidisciplinaria estatal y privada.

5. Priorización de las necesidades dentro del espectro diagnosticado.

8. Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.; Deberán identificarse los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

Mediante la integración de todos os enfoques, se recomendará mesas de diálogo concertación Regional e interinstitucional de cada uno de los programas indistintos para lograr una línea Específica, medible y compartida en todos los campos.

El eje de la estrategia de desarrollo es la adaptación conceptual y práctica de la visión 2050

III. VISIÓN ESTRATÉGICA

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el Caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.